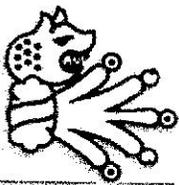




**ACTA NÚMERO 009/OTZOLOAPAN/2016**

EN EL MUNICIPIO DE OTZOLOAPAN, MÉXICO, SIENDO LAS 22:05 HORAS DEL DÍA 12 DE FEBRERO DE 2016, EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS **28, 29, 31 FRACCIONES IX, XVII Y 48 FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO**, SE REUNIÓ EL **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE OTZOLOAPAN, PERIODO 2016-2018** EN EL SALÓN DE CABILDOS, PRESIDIDO POR EL **C. J. SANTOS CABRERA CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL** PARA CELEBRAR **SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, DE CONFORMIDAD CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:-----

- 1- LISTA DE PRESENTES. -----
- 2- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. -----
- 3- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- 4- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----
- 5- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1, 2 Y 147 A DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y EN CONSIDERACIÓN A QUE NO SE PRESENTARON INTERESADOS EN RELACIÓN A LA CONVOCATORIA PUBLICADA EL DÍA 18 DE ENERO DE 2016, SE PROPONE LA AUTORIZACIÓN PARA PUBLICAR UNA SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA DESIGNACIÓN DE DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS DE OTZOLOAPAN PARA EL PERIODO 2016-2018. -----
- 6- FIRMA DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DE ACCIONES CON EL OBJETO DE VIGILAR Y PRESERVAR EL DERECHO DE VÍA DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL LIBRE DE PEAJE, A CARGO DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO; QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL ORGANISMO DESCENTRALIZADO JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y POR LA OTRA EL H AYUNTAMIENTO DE OTZOLOAPAN. -----
- 7- FIRMA DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO Y POR LA OTRA EL H AYUNTAMIENTO DE OTZOLOAPAN CON EL OBJETIVO DE FACILITAR EL SERVICIO SOCIAL EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD MEXIQUENSE. -----
- 8- FIRMA DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO PARA LA TRANSICIÓN A LA TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE EN EL ESTADO DE MÉXICO, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA



SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MÉXICO Y EL  
MUNICIPIO DE OTZOLOAPAN. -----

9- ASUNTOS GENERALES. -----

10-CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

**PRIMER PUNTO.**- AL PASAR LISTA DE ASISTENCIA, MANIFESTARON SU PRESENCIA EL C. J SANTOS CABRERA CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, C. MINERVA GONZÁLEZ ROJO, SÍNDICO MUNICIPAL, C. JORGE LUIS BALBUENA FIGUEROA, PRIMER REGIDOR, C. CATALINA BÁRCENAS AVILEZ, SEGUNDA REGIDORA, C. SALVADOR JUVENAL SÁNCHEZ GÓMEZ, TERCER REGIDOR, C. MARÍA RUBIELA LÓPEZ BENÍTEZ, CUARTA REGIDORA, C. NOÉ RODRÍGUEZ PÉREZ, QUINTO REGIDOR, C. VIRGINIA OLEA JAIMES, SEXTA REGIDORA, C. LEOPOLDO BERNARDO LÓPEZ ALVARADO, SÉPTIMO REGIDOR, C. MARITZA CRUZ SÁNCHEZ, OCTAVA REGIDORA, C. BERNARDINO ALVARADO PEDRAZA, NOVENO REGIDOR, C. MA CARMEN MENDOZA SÁNCHEZ, DECIMA REGIDORA. -----

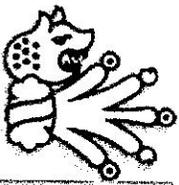
**SEGUNDO PUNTO.**- HABIENDO QUÓRUM LEGAL, SE DECLARO FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN. -----

**TERCER PUNTO.**- EL CIUDADANO SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR **UNANIMIDAD.** -----

**CUARTO PUNTO.**- EN VIRTUD DE QUE EL ACTA **NUMERO 008** FUE ENTREGADA Y APROBADA CON ANTICIPACIÓN, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITO AL CABILDO LA DISPENSA DE LA LECTURA, PROPUESTA QUE FUE APROBADA POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS. -----

**QUINTO PUNTO.**- UNA VEZ ANALIZADO, SE AUTORIZA LA PUBLICACIÓN DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA DESIGNACIÓN DE DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS DE OTZOLOAPAN PARA EL PERIODO 2016-2018 Y SE ORDENA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LA PUBLICACIÓN CORRESPONDIENTE EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL MUNICIPIO, Y EN LOS ESTRADOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, ADEMÁS DE DAR AVISO A LA CODHEM. -----

**SEXTO PUNTO.**- SE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA FIRMA DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DE ACCIONES CON EL OBJETO DE VIGILAR Y PRESERVAR EL DERECHO DE VÍA DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL LIBRE DE PEAJE, A CARGO DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO; QUE CELEBRAN POR



UNA PARTE EL ORGANISMO DESCENTRALIZADO JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y POR LA OTRA EL H AYUNTAMIENTO DE OTZOLOAPAN, SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS Y SE AUTORIZA AL C. J SANTOS CABRERA CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, A LA C. MINERVA GONZÁLEZ ROJO, SINDICO PROCURADOR Y AL C. SALVADOR VELÁZQUEZ ZEPEDA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA LA FIRMA DEL CONVENIO ANTES MENCIONADO. -----

**SÉPTIMO PUNTO.**- SE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA FIRMA DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO Y POR LA OTRA EL H AYUNTAMIENTO DE OTZOLOAPAN CON EL OBJETIVO DE FACILITAR EL SERVICIO SOCIAL EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD MEXIQUENSE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 3 DEL REGLAMENTO DEL SERVICIO SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS Y SE AUTORIZA AL C. J SANTOS CABRERA CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LA FIRMA DEL CONVENIO ANTES MENCIONADO. -

**OCTAVO PUNTO.**- SE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA FIRMA DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO PARA LA TRANSICIÓN A LA TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE EN EL ESTADO DE MÉXICO, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MÉXICO Y EL MUNICIPIO DE OTZOLOAPAN, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y SE AUTORIZA AL C. J SANTOS CABRERA CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL LA FIRMA DE DICHO CONVENIO. -----

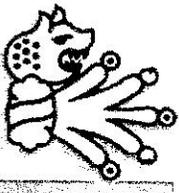
**NOVENO PUNTO.**- EN ASUNTOS GENERALES SE TRATO EL TEMA DEL AGUA Y LAS FORMAS DE CÓMO EVITAR EL DESPERDICIO DE TAN VITAL LIQUIDO -----

**DECIMO PUNTO.**- AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DECLARO CLAUSURADA LA SESIÓN SIENDO LAS 23:57 HORAS DEL DÍA DE SU FECHA. PARA CONSTANCIA DE LA MISMA, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA, QUE FIRMAN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA SU DEBIDA CONSTANCIA LEGAL. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**C. J. SANTOS CABRERA CRUZ**





SINDICO MUNICIPAL

C. MINERVA GONZALES ROJO

PRIMER REGIDOR

C. JORGE LUIS BALBUENA FIGUEROA

SEGUNDA REGIDORA

C. CATALINA BÁRCENAS AVILEZ

TERCER REGIDOR

C. SALVADOR JUVENAL SÁNCHEZ  
GÓMEZ

CUARTA REGIDORA

C. MARÍA RUBIELA LÓPEZ BENÍTEZ

QUINTO REGIDOR

C. NOÉ RODRÍGUEZ PÉREZ

SEXTA REGIDORA

C. VIRGINIA OLEA JAIMES

SÉPTIMO REGIDOR

C. LEOPOLDO BERNARDO LÓPEZ  
ALVARADO

OCTAVA REGIDORA

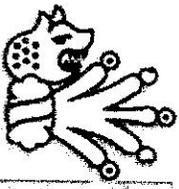
C. MARITZA CRUZ SÁNCHEZ

NOVENO REGIDOR

C. BERNARDINO ALVARADO PEDRAZA

DECIMA REGIDORA

C. MA CARMEN MENDOZA SÁNCHEZ



SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

*C. Salvador Velázquez Zepeda*

C. SALVADOR VELÁZQUEZ ZEPEDA

